

1985-2025 - 40 años del juicio a las Juntas Militares en Argentina

SALTA,

19 DIC. 2025

Res. H Nº 2249 - 25-

Expte. Nº 813/2025-HUM-UNSa

**VISTO:**

La Res. H. 2157/25 mediante la cual se aprueba el proyecto denominado "Acompañar las Trayectorias Estudiantiles: AcompañarTE IV"; y

**CONSIDERANDO:**

QUE el citado proyecto se implementa con los siguientes objetivos:  
a) Garantizar la continuidad de trayectorias académicas y el egreso a la comunidad estudiantil, b) Crear las condiciones adecuadas y de excepcionalidad en el cursado, evaluación y acreditación de materias para estudiantes de tercero, cuarto y quinto año, que no puedan asistir con regularidad o presencialidad plena, c) Articular con la Comisión de Ingreso y acompañamiento a las trayectorias formativas estudiantiles de la Facultad y el Servicio del SAPI para colaborar y generar condiciones adecuadas que promuevan trayectorias formativas y egreso

QUE la Secretaría Académica solicita la prórroga de la designación de la Lic. Andrea Alejandra Gorosito como Coordinadora del proyecto en virtud de su destacado desempeño en las ediciones anteriores

, Res. H. 0195/23, H. 0131/24 y H. 0026/25.

QUE la Sra. Decana solicita la emisión del correspondiente instrumento legal.

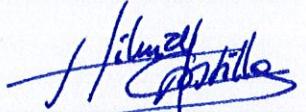
**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

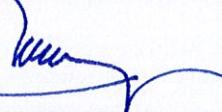
**ARTICULO 1º.- PRORROGAR** la designación como Coordinadora Docente del proyecto AcompañarTE IV, aprobado por Res. H. 2157/25, a la Lic. Andrea Alejandra GOROSITO, DNI 23.953.409, con una retribución equivalente a un cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación semiexclusiva, desde el 1 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2026.

**ARTICULO 2º.- IMPUTAR** la designación efectuada en el artículo anterior al cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación semiexclusiva, disponible en la planta docente de esta Facultad, contemplado en la Resolución CS-560/25.

**ARTICULO 3º.- HAGASE SABER** y comuníquese a Secretaría Académica, Escuelas de la Facultad, Dirección General Administrativa Académica, Dirección General Administrativa Contable, Dirección de Alumnos, Departamento de Personal y CUEH, y publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad.

  
Mg. SILVIA YOLANDA CASTILLO  
SECRETARIA ACADEMICA  
Facultad de Humanidades - UNSa



  
Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ  
VICEDECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa